

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JASAFRUT S.A.**

En la ciudad de El Guabo, a los dos días del mes de Junio del dos mil catorce, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles 9 de Octubre entre Sucre y General Serrano del Cantón el Guabo, estando presente el Ing. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99.9 % del capital social de la compañía.- Preside la Junta la Lcda. PAOLA MORA FEBRES CORDERO en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Señor Ing. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, en su calidad de Gerente General, en virtud de que han sido legalmente convocados los accionistas mediante publicación por el Diario El Correo de la ciudad de Machala, en su edición del día jueves 22 de Mayo del 2014, conforme lo dispone el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía JASAFRUT S.A., la misma que textualmente dice lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria, a los accionistas de la Compañía JASAFRUT S.A., a efectuarse el día lunes 2 de junio de 2014, a las 09:00 horas (nueve de la mañana), en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles 9 de Octubre entre Sucre y General Serrano del Cantón el Guabo. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la Junta por parte del Presidente; 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás informes de la compañía; 4.- Autorización al Representante Legal para la obtención de créditos en instituciones financieras; 5.- Clausura; CITASE: De manera especial al señor Comisario Ing. Guillermo Ycaza Álvarez sin perjuicio de haberlo convocado personalmente mediante esquila, Machala, 22 de mayo del 2014. Atentamente, Paola Mora Febres Cordero, PRESIDENTE" (Hasta aquí la convocatoria).- Se acuerda instalarse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.- La Lcda. Paola Mora, Presidente de la compañía pasa a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del Día que es: **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**- Se procedió a constatar el quórum existiendo la presencia del Ing. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, accionista mayoritario, propietario de nueve mil novecientas acciones, lo cual representan el 99.9 % del Capital Social de la compañía; Con lo cual se da inicio a la Junta General de Accionistas, ya que existe más del cincuenta por ciento del Capital Social pagado presente en la Junta, como lo establece la Ley de Compañías.- Se adjunta a esta Acta el listado del Capital Social asistente a la presente Junta General

Extraordinaria con su respectiva firma.- Acto seguido la Presidencia solicita que se entre a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día que es: **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE.**- Toma la palabra la Lcda. Paola Mora Febres Cordero, Presidente de la Compañía JASAFRUT S.A. dando un saludo de bienvenida y dejando por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Inmediatamente se pasa a deliberar sobre el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMES DE LA COMPAÑÍA.**- Toma la palabra la Lcda. Paola Mora Febres Cordero en su calidad de Presidente, quien procede a dar lectura a **LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013** en donde se demuestra que la compañía ha registrado pérdida de \$ - 4.011,01; Acto seguido se da lectura al **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**, donde hace conocer la información financiera-contable del periodo 2013 la misma que muestra la realidad de la compañía; de la misma manera se procede a dar lectura al **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2013, estos demuestran que las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y bajo NIIF, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de Compañía Jasafrut S.A. A continuación y luego de algunos comentarios, el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, como accionista que representa el 99.9% del Capital Social y único accionista presente en la junta, **Resuelve: SE ACEPTA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.** A continuación se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBTENCIÓN DE CREDITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.**- Se da a conocer que para el correcto manejo y desenvolvimiento de la Compañía Jasafrut S.A. es necesario que con el Banco de Guayaquil se logre la obtención de una Garantía Bancaria de hasta \$ 600,000.00 a un (1) año plazo, a favor del MAGAP, requisito para continuar con la exportación semanal de 100,000 cajas de banano, así como para mantener aprobada una línea de crédito adicional de hasta \$ 50,000.00 para operaciones de crédito de cartera para capital de trabajo hasta por 18 meses o sobregiros contratados u ocasionales, o préstamos para la adquisición vehículos al máximo plazo que la institución financiera lo permita, todo lo cual será posible al contar con la garantía hipotecaria de un predio rústico denominado Hacienda El Naranja de propiedad de la Compañía Agrojasar S.A., empresa que a criterio de la institución financiera será codeudora y/o garante hipotecaria de las obligaciones que contraiga la

Compañía Jasafrut S.A. En tal sentido, el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, que representa el 99.9% del Capital Social y único accionista presente en la junta, resuelve: **SE ACEPTA y AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIROS CON EL BANCO DE GUAYAQUIL** conforme lo indica la presente Acta.- Como último punto de la convocatoria se realiza la clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Jasafrut S.A.: una vez que se han deliberado todos los puntos de la convocatoria la Lcda. Paola Mora Febres Cordero, en calidad de Presidente, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas que instalaron la Junta, el Señor Secretario de la Junta da lectura al contenido de la presente Acta, la misma que es aprobada por el 99% del Capital Social pagado concurrente a la reunión, suscribiendo para constancia la Señora Presidente y el Secretario de la Junta, levantando la sesión a las 10H05, del día dos de junio del dos mil catorce.-



f) Paola Mora Febres Cordero.-
Presidente



f) Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar.-
Gerente General - Accionista

